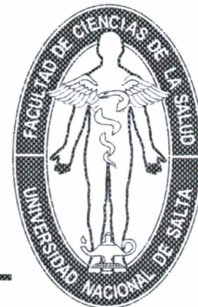




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

513-19

Salta, 11 SEP 2019
Expediente Nº 12.757/15

VISTO: La Resolución CS Nº 583/17 - Texto Ordenado del Plan de Estudios 2.014 de la carrera de Licenciatura en Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en el punto 2.9 "Sistema de equivalencias con el Plan 2.004" del Anexo I del acto administrativo citado, se establece la equivalencia parcial entre las asignaturas Seminario I "Aspectos Biológicos, Económicos y Socioeducacionales de la Alimentación y Nutrición" aprobada en el Plan de Estudios 2.004, y Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" del Plan de Estudios 2.014, ambas de la carrera de Nutrición.

Que un total de diez (10) alumnos, aprobaron durante el Turno Ordinario de exámenes de Julio-Agosto de 2.019, los temas fijados en el punto consignado en el Considerando anterior, obteniendo en consecuencia, el reconocimiento total de la asignatura Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder reconocimiento/equivalencia total en la asignatura Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición - Plan de Estudios 2.014, que se dicta en ésta Facultad, a los alumnos que aprobaron los contenidos establecidos en el punto 2.9 "Sistema de equivalencias con el Plan 2.004" del Anexo I de la Resolución CS Nº 583/17, en el Turno Ordinario de exámenes de Julio-Agosto de 2.019, y que se detallan a continuación:

1º LLAMADO TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES JULIO-AGOSTO DE 2.019

FECHA: 23/07/2.019



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **513-19**

Salta, **11 SEP 2019**
 Expediente Nº 12.757/15

Nº	L.U. Nº	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	D.N.I. Nº	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	614.582	HERRERA, Rocío De Los Ángeles	37.226.936	7 (siete)	190	223	2
2	613.879	IBARRA, María Belén	36.912.759	9 (nueve)	190	223	2
3	614.528	LEIVA, Rocío Belén	37.419.318	4 (cuatro)	190	223	2
4	616.119	PAEZ, Andrea Susana	38.341.180	5 (cinco)	190	223	2
5	611.268	SALAZAR, Marisol Janet	33.351.370	5 (cinco)	190	223	2
6	609.307	SEJAS FERREYRA, Vanesa Gabriela Edith	31.221.689	4 (cuatro)	190	223	2
7	614.999	VELÁZQUEZ, María Paula	37.603.200	9 (nueve)	190	223	2

2º LLAMADO TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES JULIO/AGOSTO DE 2.019

FECHA: 06/08/2.019

Nº	L.U. Nº	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	D.N.I. Nº	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
8	611.420	JUAREZ, Pamela Hebe	27.973.657	5 (cinco)	191	224	2
9	611.223	LAUREANO, Rosana Elizabeth	28.745.003	7 (siete)	191	224	2
10	612.313	VELASQUEZ, Gonzalo Daniel	31.816.986	8 (ocho)	191	224	2

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: alumnos interesados, Dirección de Control Curricular, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



[Firma manuscrita]
DR. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma manuscrita]

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa